



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Pedido de Información Pública - EX-2019-67287101- -APN-DNAIP#AAIP

En respuesta a: NO-2019-84060821-APN-DNAIP#AAIP

A: Fabian Marcelo PETTIGREW (DMI#JGM), Eugenia Braguinsky (DNAIP#AAIP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de responsable de Acceso a la Información Pública de esta RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E., en virtud de la Resolución N° 2019-150-APN-AAIP dictada en el EX-2019-67287101- -APN-DNAIP#AAIP en el marco del reclamo interpuesto por el Sr. Ariel Matías Riera Moncho, efectuada en el marco de la Ley N° 27.275 de “DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”.

A tal fin se hace saber a esa Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública que bajo las actuaciones administrativas EX-2019-54824153- -APN-DNAIP#AAIP, se ha dado respuesta mediante IF-2019-94831845-APN-RTA#JGM, embebida a la presente, lo requerido oportunamente por el ciudadano cuyo trámite ha recaído en las actuaciones identificadas bajo el número EX-2019-67287101- -APN-DNAIP#AAIP.

Habiéndose notificado mediante TAD al ciudadano conforme surge del IF-2019-94855852-APN-RTA#JGM y toda vez que se ha dado cumplimiento con la entrega de la información dispuesta por Resolución AAIP N° 150/2019, se solicita actualizar en su página oficial de la red informática, dicha información en el portal de Internet de esa Agencia.

Sin otro particular saluda atte.